



**UNAP**

**Rectorado**

**Resolución Rectoral N° 0862-2019-UNAP**

Iquitos, 05 de junio de 2019

**VISTO:**

El Oficio N° 054-2019-OCLEAC-UNAP, presentado el 03 de junio de 2019, por el jefe de la Oficina Central de Licenciamiento, Evaluación, Acreditación y Certificación, sobre autorización de realización de taller;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante oficio de visto, don Ronald Tello Fernández, jefe de la Oficina Central de Licenciamiento, Evaluación, Acreditación y Certificación, solicita al rector autorizar la realización del Taller sobre "Sensibilización del Reglamento de Evaluación del Desempeño Docente 2019 en la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana", que se realizará el 06 de junio de 2019, los participantes serán los secretarios académicos y todos los directores de las Facultades de la UNAP con sede en la ciudad de Iquitos;

Que, el objetivo del presente taller es la sensibilización para la evaluación del desempeño docente 2019 en la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, dirigida a las personas involucradas en la evaluación del desempeño docente de acuerdo a la norma vigente, para la mejora de la formación profesional de las carreras que ofrece la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana;

Que, uno de los principios de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana es, entre otros, la calidad académica y su mejoramiento continuo, capacitando a los docentes e investigadores y profesionales acorde al avance de la ciencia y tecnología, en función a las necesidades de la región y del país;

Que, los procesos de mejora de calidad con fines de acreditación institucional y de los programas de estudios son planificados, supervisados, monitoreados y evaluados por la Oficina Central de Calidad, Acreditación y Certificación;

Que, las autoridades universitarias, docentes, estudiantes y personal no docente están obligados a participar en las actividades referidas al proceso de mejora de la calidad institucional y de sus programas de estudios;

Que, por las razones expuestas, el rector estima conveniente atender lo solicitado por el jefe de la Oficina Central de Licenciamiento, Evaluación, Acreditación y Certificación; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO ÚNICO.** Autorizar la realización del Taller sobre "Sensibilización del Reglamento de Evaluación del Desempeño Docente 2019 en la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana", que se realizará el 06 de junio de 2019, organizado por la Oficina Central de Licenciamiento, Evaluación, Acreditación y Certificación, en mérito a los considerandos expuestos en la presente resolución rectoral.

Regístrate, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre  
RECTOR



Kadir Benzaquen Tuesta  
SECRETARIO GENERAL